

Discurso del Presidente de la República en Inauguración Seminario Las Comisiones de Verdad y los Nuevos Desafíos

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, EN ACTO INAUGURAL DEL SEMINARIO "LAS COMISIONES DE VERDAD Y LOS NUEVOS DESAFÍOS EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Santiago, 9 de abril de 2001

A 10 años del Informe Rettig

Creo que ha sido un gran acierto el de la Corporación, así como de las demás instituciones que patrocinan este seminario, conmemorar los diez años del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, establecida por el Presidente Patricio Aylwin y que fue presidida por ese ilustre ciudadano que fue Raúl Rettig.

De esta manera nos han invitado a reflexionar acerca de la experiencia de estas comisiones y, por qué no decirlo, los nuevos desafíos que la promoción de los derechos humanos plantea en la actualidad y hacia el futuro.

Las comisiones de verdad

Para todas las sociedades que sufrimos graves violaciones a los derechos humanos, las comisiones han sido un modo de confrontar los tremendos temas que venían del pasado, y que pesaban sobre nuestra convivencia, y continuar la difícil pero imprescindible tarea de elaborar y superar esa tragedia. Cómo hacerlo.

Junto con investigar una verdad, que muchos quisieron negar u ocultar, otros, en beneficio de la duda, digamos, no supieron. Sin duda alguna que estas comisiones la han expuesto de una manera clara y diáfana.

Y junto con ello, han planteado recomendaciones para que estos hechos no vuelvan a ocurrir nunca más.

La verdad

De por sí, el proceso de transición es un proceso tremendamente difícil, porque emerge de la división drástica de una determinada sociedad, y es muy difícil cómo se establecen los puentes para volver a juntarse, a reconciliarse consigo mismo como grupo social. Aceptarse como sujetos de errores y de horrores que se cometieron, muchas veces en función de ideales superiores o que se creían para conquistar ideales superiores.

Y aunque a veces pareciera que la verdad profundiza las divisiones en lugar de cicatrizar las heridas, creo que la verdad es el único camino para poder superar, precisamente, las heridas que tiene cada sociedad.

Por eso que me parece a mí que la Comisión Rettig marcó en Chile un cambio muy fundamental, al dar a conocer lo sucedido y sentar las bases para su reconocimiento

social, reconocimiento social que en el caso de Chile fue paulatino, pero definido en el tiempo.

La Mesa de Diálogo

Ese reconocimiento que tuvo lugar hace diez años, en el caso de Chile continuó en el último año, cuando nuestro país siguió avanzando en el reconocimiento de nuestro pasado reciente.

Y, como ustedes saben, en 1999, el gobierno de mi antecesor, el Presidente Frei, constituyó una Mesa de Diálogo en que participaron abogados defensores de derechos humanos, junto a representantes de la sociedad civil, de las Fuerzas Armadas y de Orden, y su objetivo fue avanzar, a partir de donde lo dejó la Comisión Verdad y Reconciliación diez años atrás, en el establecimiento de la verdad, particularmente para establecer el destino de alrededor de un millar de detenidos desaparecidos.

En junio del año pasado me tocó recibir el documento final de esa Mesa, y en ésta, en ese documento, junto con exponer un conjunto de proposiciones para lograr el esclarecimiento de estos casos -que posteriormente fueron aprobadas rápidamente como ley-, los integrantes de la Mesa asumieron en profundidad la tragedia de lo acaecido e hicieron explícito su compromiso para que nunca más aquellos hechos volvieran a ocurrir.

Quiero llamar la atención a este hecho. Fueron todos los integrantes de la Mesa, que encarnaban posiciones muy distintas de la sociedad de ayer, pero que encarnaban también una visión común para lograr una convergencia en la sociedad de hoy, los que establecieron un compromiso de que los hechos que habían tenido lugar en el pasado, nunca más podían ocurrir. Y se estableció un período de 6 meses para dar cuenta del avance de las investigaciones en materia de detenidos desaparecidos en Chile.

Y en enero de este año 2001, después de recibir los resultados de las investigaciones realizadas sobre la base de esos acuerdos, me dirigí al país y dije que la información... era cruda y dolorosa; una información que habla de muertes, de sepulturas clandestinas, de cuerpos arrojados al mar, a los lagos y a los ríos de Chile.

Fue una información difícil para una sociedad que quiere que sus heridas cicatricen, pero toda esa información ha sido puesta a disposición de la justicia, para que continúe las investigaciones que corresponden en el marco de nuestro ordenamiento jurídico. Es allí, en los Tribunales, donde se va a ratificar o rectificar la información que se ha recogido

Y de esta manera yo diría que el resultado de esta Mesa de Diálogo marcó un nuevo hito en el proceso que se inició hace una década atrás con la Comisión Verdad y Reconciliación, y que es lo que permite, en verdad, adentrarnos a lo que hemos realizado en Chile.

El pasado y el futuro

Lo cierto, y yo lo quisiera decir de entrada, que verdad, justicia, reconciliación y perdón constituyen, más que etapas delimitadas y sucesivas, más bien diferentes dimensiones

en las sociedades, y las personas procesan o elaboran los traumas históricos vividos de acuerdo con estas distintas formas de mirarlo. Cómo abordamos la verdad, cómo enfocamos el ámbito de la justicia, cómo somos capaces, a partir de allí, de avanzar hacia la reconciliación y al perdón.

No son etapas que se suceden en el tiempo, son momentos que cada uno de los miembros de la sociedad tiene que ir asumiendo uno a uno. No existe un momento particular donde las sociedades cierran el pasado y comienzan a mirar el futuro. Creo que nuestra sociedad siempre hacen ambas cosas a la vez: miran atrás, y miran el futuro.

La articulación entre la historia y el porvenir es mucho más compleja y no se deja atrapar por esquemas artificiales, sobre todo en aquellos temas que afectan a lo que con tanta propiedad el cardenal Raúl Silva Henríquez denominó el alma de Chile.

En un libro notable "Echar Raíces", la autora francesa Simone Weil, habla con mucha lucidez, y dice Sería vano apartarse del pasado y no pensar más que en el futuro. Es una ilusión peligrosa incluso creer que hay en ello una posibilidad. La oposición entre pasado y futuro es absurda. El futuro no nos aporta nada, no nos da nada; somos nosotros quienes, para construir el futuro, hemos de dárselo todo, darle nuestra propia vida. Ahora bien: para dar es necesario poseer, y nosotros no tenemos otra vida, otra savia, que los tesoros heredados del pasado y digeridos, asimilados, recreados por nosotros mismos. De todas las necesidades del alma humana, ninguna más vital que el pasado.

Lo que nos está diciendo, en último término, es que para poder construir el futuro es indispensable partir mirando el pasado, que no es cierto el dar vuelta la hoja, como quieren algunos, porque en definitiva es a partir de esa realidad de lo que ocurrió que estamos en condiciones de avanzar y mirar hacia adelante.

El futuro

Chile está mirando al futuro desde hace mucho tiempo, pero lo está haciendo desde la propia realidad de lo que ocurrió.

El triunfo del NO en el plebiscito de 1988, que abrió paso a la transición a la democracia, fue un NO para continuar un determinado régimen, pero, qué duda cabe, que fue una apuesta por el futuro y expresó el deseo de la ciudadanía de dejar atrás un pasado donde había más división que entendimiento.

Y lo que se ha hecho en los gobiernos de la Concertación ha estado volcado a mejorar la vida de las actuales y futuras generaciones y ver cómo desde allí hablamos de futuro, no de pasado.

Lo que ocurre es que para poder hablar de futuro, hay que echar raíces, como dice Simone Weil, y las raíces son lo que marca lo que hemos tenido.

Y por eso, qué duda cabe, los chilenos nos hemos acostumbrado a vivir con nuestra historia, orgullosos de todo lo grande y noble que hay en ella, pero también aprendiendo de aquello que no queremos volver a sufrir.

Nadie en su sano juicio puede desear para su patria una reproducción ad infinitum de las divisiones de épocas pretéritas, pero tenemos que tener claridad sobre cómo se produjo ese desencuentro y por qué, para evitar reproducirlo cuando construimos futuro.

Eso es lo que nos parece tan importante de las Comisiones Verdad y Reconciliación, que fueron un planteamiento para atreverse a mirar el pasado y desde allí construir el futuro.

Y por eso este seminario tiene esas dos visiones, lo que las comisiones significaron en su momento respecto al pasado, pero cómo a partir de ello construimos un entendimiento nacional para poder mirar el futuro.

Nunca vamos a tener una mirada común sobre el pasado, porque en el pasado había visiones distintas, pero a partir de ese diagnóstico distinto de por qué se produjo aquello, hay un entendimiento común de nunca más reproducir aquello que se produjo. Y ese yo creo que es la lección común que sacamos de todas estas situaciones. Nunca más la violencia como un medio de acción política; nunca más la destrucción del Estado de derecho; nunca más la comisión de horrores, so pretexto de bienes superiores que queremos cautelar.

Este aprendizaje, estos nunca más, se nutre de la memoria, no del olvido. Es un gran logro que estamos alcanzando en una u otra forma, y es a partir de este logro que en este Seminario entonces nos atrevemos a mirar al futuro.

Los derechos humanos en el mundo actual

Y mirar al futuro quiere decir, entonces, cómo somos capaces de mirar la elaboración de los nuevos derechos humanos, no sólo para dejar atrás los quebrantos del pasado, sino cómo estos nuevos derechos humanos tienen una forma de abordaje y de mirar de una mirada distinta de la que tuvimos también ayer.

Hay múltiples procesos de superación del pasado que están abiertos en todo el mundo. Ello demuestra la existencia de un cambio en la valoración de la historia en su proyección hacia el futuro, sobre todo en lo que dice relación con los derechos humanos.

Este es un signo de los tiempos. Es un signo de los tiempos cuando a los derechos humanos de primera generación, aquellos que tienen que ver con la persona y con el habeas corpus, surgen los derechos humanos de segunda y tercera generación, esto es, la capacidad que tiene una sociedad de entender que además del respeto básico al habeas corpus, están los otros derechos humanos que son esenciales para el desarrollo pleno de la persona humana, y en donde al finalizar el siglo XX tenemos claridad que son esos derechos humanos, el derecho a una calidad de vida, el derecho al empleo, el derecho al trabajo, a un medio ambiente, a igualdad, esos derechos humanos, cómo se van compatibilizando en un mundo global.

Globalización de valores

Y hemos aprendido, entonces, también que respecto de esos derechos humanos hay una

suerte de globalización de valores en el mundo actual, en donde sí a partir de esa globalización creemos que hay una visión ética y una visión política que nos permite mirar cómo se hace para respetar esos derechos humanos, más allá de las fronteras de un país.

Esto es lo que nos parece que es el tema tal vez más trascendente a futuro de este seminario a que nos convoca la Corporación Justicia y Democracia del Presidente Aylwin.

Hoy estamos viendo que en el centro de la escena mundial contemporánea el tema de la globalización de la justicia en materia de derechos humanos, por una parte, y el tema, por la otra, de la forma en que esta globalización tiene lugar y la compatibilidad de las soberanías nacionales con una soberanía internacional, están en el debate de la orden del día.

Derecho internacional

Chile suscribió, el 11 de septiembre de 1998, el Estatuto de Roma que estableció la Corte Penal Internacional, el cual esperamos que sea ratificado por el Congreso Nacional. Recientemente hemos tenido, a partir de definiciones de la Corte Interamericana de Derechos humanos, un conjunto de temas que en el pasado no nos planteamos.

Cómo establecemos, respecto de los derechos humanos de primera generación, tenemos un claro consenso de cuáles y cómo son.

Respecto de los derechos humanos de segunda y tercera generación, el tema se hace más complejo. Los derechos humanos para definir el derecho de la persona a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, ¿dónde se define? ¿Dónde se establece la norma de qué entendemos por un medio ambiente libre de contaminación? ¿Es la norma que dan determinados países? ¿Es la norma que hacemos consensuadamente todos los países de Naciones Unidas? ¿Cuáles son las normas, si estamos ciertos que a los derechos de primera generación seguirán los de segunda y tercera, y en qué medida países de muy distintos niveles de desarrollo pueden estar sujetos a derechos humanos de segunda y tercera generación que requieren niveles de desarrollo distintos. ¿O no requieren de desarrollo distinto? Es tema de debate.

Claro, respecto del habeas corpus, no planteamos niveles de desarrollo. Decimos "debe respetarse". ¿Y respecto de los otros, dónde, cómo y cuándo se establecen esas normas?

Creo que es aquí donde el debate en una reunión como ésta es esencial, cómo establecemos la compatibilización entre lo que son las soberanías nacionales y lo que es la necesario cesión de soberanía, porque entendemos que hay determinados ámbitos en donde la humanidad tiene derecho a decir su palabra.

Es aquí donde creemos que queda todavía un largo trecho y camino por avanzar, y en donde probablemente será buena parte del debate de la primera mitad de este siglo XXI el que nos va a plantear este tipo de tareas.

Creo que al aportar al establecimiento de un orden jurídico global, estaremos

contribuyendo a hacer realidad en todo el mundo ese ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, en los términos de la Declaración Universal de los derechos humanos de Naciones Unidas del año 48.

Final

Tal vez, a partir de estas violaciones tan flagrantes que han tenido muchas de nuestras sociedades en este siglo, a partir del esfuerzo que se han hecho por las comisiones de Verdad y Justicia en muchos países, a partir de la forma en que distintas sociedades han sido capaces de abordar el tema de cicatrizar heridas y mirar el futuro, es donde estamos mejor preparados para abordar las tareas del futuro, y en donde me parece, en consecuencia, que este seminario, con la calidad de los participantes, con los actores que han sido muchos de los que aquí están, en la tarea esencial de restañar las heridas, de avanzar de autoritarismo a democracia y luego de una democracia consolidada a la necesidad de un entendimiento de punto de vista de una mayor globalidad en el tratamiento de estos temas, donde podemos tener un avance significativo.

El Gobierno de Chile está muy contento de poderlos tener a todos ustedes aquí debatiendo estos temas que, qué duda cabe, van a ser la culminación, a comienzos de este siglo XXI, de tantos errores que cometió el ser humano en el siglo XX, y que a partir del conocimiento de lo que hicimos queremos que nunca más vuelva a ocurrir, para lo cual creemos que entre todos podemos avanzar a hacer realidad la Declaración Universal, que deje de ser una mera declaración y sea un ejercicio colectivo de ciudadanía universal a la cual nos aprestamos todos a avanzar en este nuevo siglo.

Muchas gracias y mucho éxito en sus deliberaciones.